

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Ministerio de Turismo	Objetivo 22. Incrementar la promoción en mercados receptivos y domésticos favorables al turismo sostenible.	22.1.E1.O2.P3.I2. Número de entradas internacionales.	La meta mensual (Acumulado) de agosto es de 452,867
		Objetivo 23. Incrementar y diversificar el portafolio de productos y destinos sostenibles.	23.3. Número de municipios capacitados en el Plan Integral de Asistencia al Turista (PIAT).	La meta cuatrimestral (Acumulado) de mayo a agosto es de 15
			23.4. Número de mesas de seguridad turística implementadas en las provincias.	La meta cuatrimestral (Acumulado) de mayo a agosto es de 15
		Objetivo 24. Incrementar y fortalecer un entorno favorable a la inversión, la innovación y la gestión del turismo sostenible.	24.2. Número de nuevas frecuencias aéreas internacionales.	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 139
			24.3. Inversión privada en infraestructura turística - millones USD (acumulativa).	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 250.95
			24.4. Número de proyectos de innovación turística implementados.	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 10
		Objetivo 25. Fortalecer las capacidades institucionales.	No posee indicador	No posee meta
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Viceministerio de Turismo	Objetivo 5. Incrementar la oferta de productos, destinos, servicios turísticos competitivos y la captación de inversión turística nacional y extranjera con un enfoque de sostenibilidad.	5.1.E1.O2.P3.I2. Número de entradas internacionales.	La meta mensual (Acumulado) de agosto es de 452,867
			5.2.E1.O2.P3.I1. Ingreso de divisas por concepto de turismo receptor.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 606.74
			5.3.E1.O2.P3.I3. Población con empleo en las principales actividades turísticas (15 y más años de edad).	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 534,974
			5.4. Número de nuevas frecuencias aéreas internacionales.	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 139
			5.5. Inversión privada en infraestructura turística - millones USD (acumulativa).	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 250.95
			5.6. Número de corredores, rutas y circuitos asistidos o asesorados.	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 10
			5.9. Número de mesas de seguridad turística implementadas en las provincias.	La meta cuatrimestral (Acumulado) de mayo a agosto es de 15
			5.10. Número de municipios capacitados en el Plan Integral de Asistencia al Turista (PIAT).	La meta cuatrimestral (Acumulado) de mayo a agosto es de 15
3	Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico	Objetivo 4. Incrementar la competitividad del sector turístico del país, mediante el fomento turístico, atracción de inversiones y conectividad, generando valor agregado, calidad e innovación en la cadena productiva.	4.1. Número de nuevas frecuencias aéreas internacionales.	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 139
			4.2. Inversión privada en infraestructura turística - millones USD (acumulativa).	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 250.95
			4.3. Número de proyectos de innovación turística implementados.	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 10

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	Subsecretaría de Desarrollo Turístico	Objetivo 3. Dirigir y evaluar el desarrollo turístico a nivel nacional, mediante la planificación turística territorial y el diseño y ejecución de los planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible, de acuerdo a las realidades en el territorio y en articulación con los GAD, con la generación y provisión de información económica del sector que permita generar nuevas propuestas de política pública para la mejora continua del sector turístico, fortaleciendo el crecimiento y mejora de productos y destinos turísticos, a través de la formulación de planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo de productos y servicios en el Ecuador, de acuerdo a las particularidades propias de cada localidad.	3.1. E1.O2.P3.I1. Ingreso de divisas por concepto de turismo receptor.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 606.74
			3.2. E1.O2.P3.I3. Población con empleo en las principales actividades turísticas (15 y más años de edad).	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 534,974
5	Subsecretaría de Promoción	Objetivo 5. Incrementar el número de llegadas internacionales a través de promoción turística del destino Ecuador a nivel nacional e internacional.	5.2. Número de acciones promocionales realizadas.	La meta semestral (Por Período) de julio a diciembre es de 3
			5.3. Número de impresiones en las redes sociales promocionales.	La meta mensual (Acumulado) de agosto es de 10,393,200
			5.4. E1.O2.P3.I2. Número de entradas internacionales.	La meta mensual (Acumulado) de agosto es de 452,867
6	Subsecretaría de Regulación y Control	Objetivo 4. Incrementar el cumplimiento de la normativa vigente MEDIANTE la realización de operativos de control y actualización de la información de la base catastral. Así también, fortalecer los mecanismos de protección al usuario de servicios turísticos a través de la implementación de estrategias y protocolos que propicien la participación activa del sector público, privado y sociedad civil	4.3. Número de inspecciones y asesoramientos a prestadores de servicios turísticos.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 600
			4.4. Número de proyectos de normas y/o reformas para la regulación de las actividades, modalidades y servicios turísticos aprobados.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 3
			4.5. Número de municipios capacitados en el Plan Integral de Asistencia al Turista (PIAT).	La meta cuatrimestral (Acumulado) de mayo a agosto es de 15
			4.6. Número de mesas de seguridad turística implementadas en las provincias.	La meta cuatrimestral (Acumulado) de mayo a agosto es de 15
7	Dirección de Competitividad	Objetivo 2. Incrementar estrategias para la mejora competitiva del sector turístico MEDIANTE un modelo de gestión para el aprovechamiento de las ventajas comparativas y fortalecimiento de las ventajas competitivas del país.	2.1. Número de documentos técnicos (políticas, modelos de gestión, planes, programas, proyectos, metodologías y/o informes) que promuevan la competitividad en el sector.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 3
8	Dirección de Fomento Turístico	Objetivo 2. Incrementar el desarrollo y fortalecer la cadena productiva del sector turístico y las competencias técnicas de su talento humano, MEDIANTE la implementación de políticas, metodologías, mecanismos y herramientas que fomenten el emprendimiento, la empleabilidad, la calidad e innovación con el propósito de mejorar la oferta turística.	2.1. Número de iniciativas de negocios y/o emprendimientos turísticos asistidos técnicamente en su desarrollo, implementación, y/u orientación para el acceso a financiamiento.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 350
			2.2. Número de proyectos de innovación turística implementados.	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 10
			2.3. Número de personas capacitadas para el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 1,200
9	Dirección de Inversiones y Conectividad	Objetivo 4. Incrementar la conectividad e inversión con fines turísticos MEDIANTE acompañamiento técnico y reuniones de trabajo.	4.1. Número de nuevas frecuencias aéreas internacionales.	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 139
			4.2. Inversión privada en infraestructura turística - millones USD (acumulativa).	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 250.95
		Objetivo 2. Incrementar la disponibilidad de	2.1. E1.O2.P3.I1. Ingreso de divisas por concepto de turismo receptor.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 606.74

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
10	Dirección de Información Turística y Análisis Económico	información turística, MEDIANTE la producción de estadísticas e indicadores del sector de acuerdo a normas y recomendaciones internacionales, que aporten al desarrollo de proyectos turísticos y al diseño de la política pública.	2.2. E1.O2.P3.I3. Población con empleo en las principales actividades turísticas (15 y más años de edad).	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 534,974
			2.3. Número de indicadores macroeconómicos del turismo actualizados.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 15
11	Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial	Objetivo 2. Consolidar el desarrollo turístico sostenible, MEDIANTE la elaboración, publicación y socialización de lineamientos para playas, corredores y destinos turísticos sostenibles que promueven la articulación turística territorial con los gobiernos locales.	2.1. Número de lineamientos para playas y destinos turísticos sostenibles (elaborados, publicados y socializados).	La meta semestral (Acumulado) de julio a diciembre es de 250.95
12	Dirección de Productos y Destinos	Objetivo 2. Incrementar y Diversificar el Portafolio de Productos y Destinos Sostenibles, MEDIANTE el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos que promueven el desarrollo sostenible, articulación y crecimiento del turismo de acuerdo a las realidades en el territorio.	2.1. Número de destinos turísticos asistidos o asesorados técnicamente.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 7
			2.2. Número de Productos Turísticos desarrollaos para el portafolio de productos turísticos sostenibles.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 7
13	Dirección de Información y Medios Digitales	Objetivo 3. Incrementar el posicionamiento de la imagen de Ecuador como destino turístico sostenible, competitivo e inclusivo a nivel nacional e internacional MEDIANTE la implementación de estrategias y acciones de comunicación y promoción a través de medios y aplicaciones digitales.	3.1. Número de interacciones en las publicaciones de redes sociales promocionales de turismo.	La meta mensual (Acumulado) de agosto es de 335,200
			3.2. Número de impresiones en las redes sociales promocionales.	La meta mensual (Acumulado) de agosto es de 10,393,200
			3.3. Número de informes en plataformas digitales de los destinos y mercados alcanzados.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 3
			3.4. Número de contenidos comunicacionales promocionales.	La meta mensual (Acumulado) de agosto es de 400
			3.5. Número de informes de la producción audiovisual y de diseño elaborados.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 3
14	Dirección de Inteligencia de Mercados	Objetivo 2. Incrementar el nivel de disponibilidad de información estratégica de demanda relacionada con los mercados turísticos, tanto nacional como internacionales MEDIANTE acciones técnicas de investigación, recopilación, análisis, generación, inteligencia de la información, aplicación de metodologías, así como el fomento de la generación externa de información relacionada con el sector.	3.1 E1.O2.P3.I2. Número de entradas internacionales.	La meta mensual (Acumulado) de agosto es de 452,867
			3.2. Número de reportes de demanda turística actualizada.	La meta mensual (Por Período) de agosto es de 1
		Objetivo 4. Incrementar la disponibilidad de información estratégica relacionada con la oferta de servicios turísticos del país MEDIANTE acciones técnicas de investigación, recopilación, depuración y análisis de datos.	4.1. Número de estudios en el ámbito turístico realizados.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			4.2. Número de boletines de alojamiento en feriados nacionales.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 3
			4.3. Número de boletines de estadísticas coyunturales publicados.	La meta semestral (Por Período) de julio a diciembre es de 6

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
15	Dirección de Promoción y Mercadeo	Objetivo 3. Incrementar la oferta turística en los canales de comercialización nacionales e internacionales MEDIANTE el desarrollo de acciones estratégicas en los mercados priorizados 'ara el posicionamiento del destino.	3.1. Número de relacionamientos con la industria turística nacional.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 30
			3.2. Número de contactos generados en el inventario de mayoristas, tour operadoras, agencias de viajes y prensa especializada a nivel internacional de los mercados estratégicos.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 40
			3.3. Número de acciones en mercados internacionales en los cuales se promociona al Ecuador como destino turístico.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 2
		Objetivo 4. Incrementar el posicionamiento del Ecuador como destino turístico MEDIANTE el desarrollo de acciones publicitarias efectivas dentro de medios o espacios de comunicación tradicionales y/o no tradicionales.	4.1. Número de acciones promocionales realizadas.	La meta semestral (Por Período) de julio a diciembre es de 3
16	Dirección de Acreditación y Control	Objetivo 6. Incrementar el cumplimiento de la normativa vigente MEDIANTE la realización de operativos de control y actualización de la información de la base catastral del registro de establecimientos turísticos, guías de turismo.	6.1. Número de inspecciones y asesoramientos a prestadores de servicios turísticos.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 600
			6.2. Número de actualizaciones del Catastro Turístico Unificado.	La meta mensual (Por Período) de agosto es de 1
			6.3. Número de guías de turismo asesorados y verificados.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 600
17	Dirección de Normativa	Objetivo 4. Incrementar el marco normativo que regula las actividades, modalidades y servicios turísticos MEDIANTE la elaboración y/o actualización de propuestas normativas enfocadas en el sector turístico.	4.1. Número de proyectos de normas y/o reformas para la regulación de las actividades , modalidades y servicios turísticos aprobados.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 3
18	Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos	Objetivo 4. Incrementar mecanismos de protección al usuario de servicios turísticos MEDIANTE la implementación de estrategias y protocolos con un enfoque en derechos humanos e integral, que fortalezcan la participación activa del sector público privado y sociedad civil.	4.1. Porcentaje de denuncias, quejas y reclamos gestionados por el Ministerio de Turismo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			4.2. Porcentaje de emergencias atendidas por el Ministerio de Turismo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			4.3. Número de Acciones de prevención de riesgos en destinos turísticos priorizados o emergentes.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 15
			4.4. Número de acciones ejecutadas en articulación con otras instituciones para el cumplimiento de los Derechos Humanos e inclusión social.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 3
			4.7. Número de municipios capacitados en el Plan Integral de Asistencia al Turista (PIAT).	La meta cuatrimestral (Acumulado) de mayo a agosto es de 15
			4.8. Número de mesas de seguridad turística implementadas en las provincias.	La meta cuatrimestral (Acumulado) de mayo a agosto es de 15

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
19	Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales	Objetivo 2. Incrementar los vínculos internacionales del Ministerio MEDIANTE el seguimiento y suscripción de convenios, acuerdos de cooperación y asistencia técnica con Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales.	2.1. Número de acciones generadas en base a los convenios internacionales existentes en beneficio del turismo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 4
			2.2. Número de documentos generados que faciliten la toma de decisiones a las autoridades en temas inherentes a las Relaciones Internacionales.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 15
			2.3. Número de insumos preparados por parte de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales para los viajes oficiales al exterior de la máxima autoridad o su delegado.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 4
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
20	Dirección Zonal 1	Objetivo 6. Incrementar la eficiencia del turismo a nivel territorial MEDIANTE la gestión técnica, acreditación, control, desarrollo turístico, competitividad y promoción, acorde a la realidad de cada localidad.	6.3. Número de operativos de Control ejecutados para actualización de planta turística e identificación de informalidad.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 35
			6.4. Porcentaje de denuncias, quejas y reclamos gestionadas por las Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas del MINTUR	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			6.5. Número de fichas de jerarquización de atractivos turísticos aprobadas.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 15
			6.6. Número de iniciativas de negocios y/o emprendimientos turísticos asistidos técnicamente en su desarrollo, implementación, y/u orientación para el desarrollo de su modelo de negocios o acceso a financiamiento.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 30
			6.7. Número de acciones promocionales y de mercadeo en territorio: ferias, eventos, viajes de familiarización y prensa, entre otros.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
21	Dirección Zonal 6	Objetivo 6. Incrementar la eficiencia del turismo a nivel territorial MEDIANTE la gestión técnica, acreditación, control, desarrollo turístico, competitividad y promoción, acorde a la realidad de cada localidad.	6.3. Número de operativos de Control ejecutados para actualización de planta turística e identificación de informalidad.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 30
			6.4. Porcentaje de denuncias, quejas y reclamos gestionadas por las Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas del MINTUR	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 100
			6.5. Número de fichas de jerarquización de atractivos turísticos aprobadas.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 15
			6.6. Número de iniciativas de negocios y/o emprendimientos turísticos asistidos técnicamente en su desarrollo, implementación, y/u orientación para el desarrollo de su modelo de negocios o acceso a financiamiento.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 30
			6.7. Número de acciones promocionales y de mercadeo en territorio: ferias, eventos, viajes de familiarización y prensa, entre otros.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 3

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
22	Dirección Zonal 8	Objetivo 6. Incrementar la eficiencia del turismo a nivel territorial MEDIANTE la gestión técnica, acreditación, control, desarrollo turístico, competitividad y promoción, acorde a la realidad de cada localidad.	6.3. Número de operativos de Control ejecutados para actualización de planta turística e identificación de informalidad.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 30
			6.4. Porcentaje de denuncias, quejas y reclamos gestionadas por las Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas del MINTUR	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 100
			6.7. Número de acciones promocionales y de mercadeo en territorio: ferias, eventos, viajes de familiarización y prensa, entre otros.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			6.8. Número de iniciativas de negocios y/o emprendimientos turísticos asistidos técnicamente en su desarrollo, implementación, y/u orientación para el desarrollo de su modelo de negocios o acceso a financiamiento.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 30
			6.9. Número de fichas de jerarquización de atractivos turísticos aprobadas.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 15
23	Dirección Zonal Insular	Objetivo 6. Incrementar la eficiencia del turismo a nivel territorial MEDIANTE la gestión técnica, acreditación, control, desarrollo turístico, competitividad y promoción, acorde a la realidad de cada localidad.	6.1. Número de fichas de jerarquización de atractivos turísticos aprobadas.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 3
			6.2. Número de acciones promocionales y de mercadeo en territorio: ferias, eventos, viajes de familiarización y prensa, entre otros.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			6.5. Número de Operativos de Control ejecutados para actualización de planta turística e identificación de informalidad.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 10
			6.6. Porcentaje de denuncias, quejas y reclamos gestionadas por las Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas del MINTUR	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			6.7. Número de iniciativas de negocios y/o emprendimientos turísticos asistidos técnicamente en su desarrollo, implementación, y/u orientación para el desarrollo de su modelo de negocios o acceso a financiamiento	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 10
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
24	Coordinación General Administrativa Financiera	Objetivo 3. Incrementar la eficiencia de la gestión administrativa, de talento humano, financiera y de secretaría general del Ministerio de Turismo.	3.1. Número de Procesos de Compras Públicas sin reprocesos, ingresados en la Dirección Administrativa	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 45
			3.2. Porcentaje de cumplimiento de trámites de pago a proveedores atendidos a tiempo.	La meta mensual (Por Período) de agosto es de 1
25	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Objetivo 8. Incrementar la eficiencia en la planificación estratégica; el seguimiento y evaluación a los planes, programas, proyectos; los procesos Institucionales y el uso de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación en la gestión institucional.	8.1. Porcentaje de requerimientos de reformas, reprogramaciones, solicitudes de certificaciones presupuestarias y avales atendidos en un plazo máximo de 48 horas.	La meta mensual (Por Período) de agosto es de 0.97
			8.2. Porcentaje de satisfacción del usuario externo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 0.83

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
26	Coordinación General Jurídica	Objetivo 3. Incrementar la eficiencia en el desempeño de los procesos judiciales, procedimientos administrativos, coactivos y asesoría jurídica inherentes a las competencias del MINTUR.	3.2. Porcentaje de solicitudes presentadas por organizaciones sociales con objeto social relacionada al ámbito turístico atendidas.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 0.95
			3.4. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			3.5. Porcentaje de trámites de la Dirección de Asesoría Jurídica atendidos a tiempo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 0.95
			3.6. Porcentaje de órdenes de cobro atendidos a tiempo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
27	Dirección Administrativa	Objetivo 10. Incrementar la eficiencia de la gestión administrativa MEDIANTE la administración eficaz y eficiente de los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales demandados para la gestión de la entidad.	10.1. Número de Procesos de Compras Públicas sin reprocesos, ingresados en la Dirección Administrativa.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 45
			10.2. Número de actas de asignación o reasignación de bienes institucionales a usuarios finales -Gestión de Bienes.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 1,200
			10.3. Número de solicitudes de reparaciones atendidas en infraestructura, mobiliario, equipos y maquinaria del Ministerio de Turismo - Gestión de Servicios Institucionales	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 350
28	Dirección de Administración de Talento Humano	Objetivo 7. Incrementar el desarrollo del talento humano MEDIANTE la implementación de los subsistemas de talento humano, la aplicación de herramientas informáticas y la generación de planes de selección, formación, evaluación, capacitación y bienestar laboral del personal.	7.1. Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional programadas y no programadas.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 174
29	Dirección Financiera	Objetivo 6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto institucional MEDIANTE el desarrollo de procedimientos financieros basados en la normativa vigente, el fortalecimiento de las capacidades del personal del área, mejoramiento de los procesos financieros, la implementación de herramientas informáticas para el control de los ingresos y egresos institucionales.	6.1. Porcentaje de cumplimiento de trámites de pago a proveedores atendidos a tiempo.	La meta mensual (Por Período) de agosto es de 1
30	Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación	Objetivo 2. Incrementar la eficiencia y cumplimiento de la planificación estratégica y operativa institucional MEDIANTE el asesoramiento, capacitación, aplicación de normas, protocolos e instrumentos para la ejecución presupuestaria y el seguimiento de metas y presupuesto de los planes, programas y proyectos creados en función de los objetivos, estrategias y metas del Ministerio de Turismo en concordancia con la planificación nacional del Estado.	2.1. Porcentajes de requerimientos de reformas, reprogramaciones, solicitudes de certificaciones presupuestarias y avals atendidos en un plazo máximo de 48 horas.	La meta mensual (Por Período) de agosto es de 0.97
			2.2. Número de informes de seguimiento a la gestión institucional realizados.	La meta mensual (Por Período) de agosto es de 1

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
31	Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio	Objetivo 5. Incrementar la eficiencia de los procesos y servicios institucionales MEDIANTE la implementación de la administración por procesos.	5.1. Porcentaje de satisfacción del usuario externo	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 0.83
		Objetivo 6. Mejorar el clima, cultura organizacional y la atención al usuario MEDIANTE la implementación de metodologías, herramienta o mecanismos que contribuyan a elevar la calidad en la prestación de servicios externos e internos.	6.1. Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 0.75
32	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Objetivo 3. Incrementar la operatividad de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos MEDIANTE la gestión de los servicios tecnológicos en el ámbito seguridad informática, infraestructura tecnológica, desarrollo de software y soporte técnico.	3.1. Porcentaje de satisfacción general de usuarios con la calidad de los servicios de TIC.	La meta mensual (Por Período) de agosto es de 0.94
			3.2. Número de mantenimientos preventivos de equipos informáticos.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			3.3. Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos institucionales con responsabilidad de la DTICs.	La meta mensual (Por Período) de agosto es de 0.97
			3.4. Número de Desarrollos, Mejoras o Mantenimientos gestionados de los sistemas informáticos desarrollados en la Institución.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
33	Dirección de Asesoría Jurídica	Objetivo 3. Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica institucionalmente MEDIANTE la asesoría especializada a las unidades administrativas, el mejoramiento de procesos de asesoría jurídica, la capacitación especializada del personal y la emisión de instrumentos que mejoren la gestión de la Dirección de Asesoría Jurídica.	3.1. Porcentaje de trámites de la Dirección de Asesoría Jurídica atendidos a tiempo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 0.95
			3.2. Porcentaje de solicitudes presentadas por organizaciones sociales con objeto social relacionada al ámbito turístico atendidas.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 0.95
34	Dirección de Patrocinio y Coactivas	Objetivo 3. Incrementar la eficiencia y eficacia en la sustanciación de procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos y coactivos de la institución MEDIANTE la aplicación oportuna de un óptimo razonamiento jurídico para el correcto uso de la normativa.	3.1. Porcentaje de órdenes de cobro atendidos a tiempo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
			3.2. Porcentaje de trámites atendidos a tiempo.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 1
35	Dirección de Comunicación Social	Objetivo 2. Incrementar la imagen pública y vinculación del Ministerio de Turismo con sus públicos de interés MEDIANTE la articulación de las actividades relacionadas con la institución.	2.1. Número de Acciones de difusión de gestión en redes sociales.	La meta trimestral (Acumulado) de julio a septiembre es de 7,000
			2.2. Número de contenidos realizados para la coordinación de la gestión institucional y en apoyo a las autoridades.	La meta trimestral (Por Período) de julio a septiembre es de 540
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/08/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			FRANCISCO MORALES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			francisco.morales@turismo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3999 333 Ext. 1432	